



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**Curso 2023-2024**

**IES "PARQUE LINEAL"**

**ALBACETE**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>9</b>
<b>3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA PGA</b>	<b>11</b>
<b>4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS</b>	<b>30</b>
4.1. Marco normativo	30
4.2. Antecedentes formativos del centro	31
4.3. Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el plan regional de formación permanente del profesorado	32
4.4. Funciones del Coordinador de Formación y Transformación Digital	33
4.5. Comisión de Transformación Digital	33
4.6. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo	34
4.7. Competencia digital docente	35
4.8. Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos	36
4.9. Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula	37
<b>5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES</b>	<b>38</b>
5.1. Horario general del centro	38
5.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	39
5.3. Distribución del cupo de profesorado	40
5.4. Datos de matrícula del alumnado	41
5.5. Horario de reuniones de los órganos de coordinación didáctica	41
5.6. Calendario de evaluaciones	42
<b>6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES</b>	<b>44</b>
<b>7. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	<b>48</b>
7.1. Relación del presupuesto con los objetivos previstos en la P.G.A.	50
7.2. Criterios utilizados en la elaboración del presupuesto	54
<b>8. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS</b>	<b>55</b>
<b>9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO: ÁMBITOS Y DIMENSIONES PARA EL CURSO 2023-2024</b>	<b>56</b>
<b>10. PROYECTO BILINGÜE</b>	<b>62</b>
<b>11. ANEXOS</b>	<b>63</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha establece que la Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

Dicha Orden indica que la elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad y debe facilitar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa según los principios de coeducación.

Para la elaboración de esta PGA se han seguido las orientaciones del Servicio de Inspección y se han tenido en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual del pasado curso escolar. Se incluyen en la misma todos los aspectos recogidos en la Orden 118/2022, prestando especial atención a los objetivos y actuaciones generales fijados para el presente curso escolar.

Por otra parte, el desarrollo de nuestro Proyecto Bilingüe implica, además, asumir de forma preferente los siguientes principios:

- Los principios del modelo inclusivo, que nos permita hacer realidad una “educación para todos”, que garantice la igualdad de oportunidades.
- Los principios de plurilingüismo e interculturalidad, implícitos en el Marco Europeo de Referencia de la Enseñanza de las Lenguas, en el que ambos conceptos están asociados.

Por último, es importante resaltar que tanto el Proyecto Educativo como las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia y la Memoria Anual 2022-2023 están a disposición de la comunidad educativa en la página web del Centro.

### **Conclusiones del curso 2022-2023:**

- Durante el curso pasado se desarrolló el Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género del centro

- Una gran mayoría del Claustro de Profesores realizó los módulos B y C de formación en Competencia Digital Docente
- Se formó al alumnado en el uso de la plataforma EducamosCLM como instrumento principal de trabajo telemático
- Se consolidó la plataforma de trabajo compartido Microsoft Teams para mejorar la coordinación y el intercambio de información entre el profesorado
- Se consolidaron elementos de mediación de conflictos a través del Programa de Mediación entre Iguales
- Se continuó con la coordinación con el CEIP “Cristóbal Colón”
- Se desarrolló el Programa de Éxito Educativo “Ilusiona-T”
- Se participó en el Proyecto “Aula del Futuro”
- Se consolidó el Programa de Tutorías Individualizadas, evaluado positivamente por el profesores que tomaron parte en el mismo
- Se continuó desarrollando el Compromiso Singular Artístico y se amplió la participación del profesorado en el Proyecto STEAM en el que el centro recibió el sello de calidad
- Se representó el teatro musical **“Las miradas de Picasso”**
- Se participó en el Proyecto Escolar Saludable
- Se participó el Proyecto Escolar Agenda 2030 y se consolidó como proyecto significativo
- Se continuó con la creación de espacios artísticos en el centro
- Se visibilizó la historia de nuestro centro con diferentes actuaciones a lo largo del curso que culminaron con la celebración de un acto en el que participaron todos los sectores de la comunidad educativa
- El centro tuvo representación en el SIMO EDUCACIÓN (Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa) celebrado en Madrid

- Nuestro alumnado actuó en el Congreso de Educación “Exducere” celebrado en Toledo
- Se instalaron placas fotovoltaicas en el tejado del edificio
- Se instalaron paneles interactivos en todas las aulas del centro

A continuación, resumimos las **propuestas** más significativas que algunos Departamentos aportaron a la **Memoria Anual** y que podemos llevar a cabo dentro de nuestras posibilidades y competencias.

1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<b>Propuestas referidas a la organización y funcionamiento: documentos programáticos, horarios, agrupamientos, coordinación, etc.).</b>
<p><b>Sobre configuración de grupos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantizar la diversidad en los grupos intentando que ACNEAE, repetidores y alumnado con problemas de conducta se repartan equitativamente</li> <li>● Procurar en la asignación de espacios, al menos una hora en el taller en las materias de Tecnología y digitalización para poder realizar un proyecto con el alumnado</li> <li>● Plantear sesiones de prácticas de Laboratorio en todos los cursos, regladas y organizadas por el Departamento, para enriquecer el trabajo práctico</li> </ul> <p><b>Sobre documentos del centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incluir las actuaciones recogidas en el Plan Digital del Centro dentro de las programaciones didácticas de los Departamentos</li> <li>● Continuar con la elaboración de un modelo de Plan de Trabajo para el alumnado con dificultades académicas (barreras de aprendizaje y participación), así como para todo aquel alumnado que falten a clase durante más de tres días para que su proceso de aprendizaje no se vea obstaculizado por ningún motivo</li> </ul> <p><b>Sobre Horarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuar con las guardias de recreo en el pabellón para los recreos activos y saludables</li> <li>● Tratar que cada grupo tenga un aula de referencia y en ella el mayor número de horas posibles para evitar la movilidad del alumnado</li> <li>● Posibilitar en la medida de lo posible horas de atención pendientes, siempre y cuando el Departamento pueda asumirlas</li> <li>● Intentar que un mismo grupo de alumnos/as no tenga varias horas seguidas con el mismo profesor/a y en la misma franja horaria, especialmente si es a última</li> </ul>

- Priorizar la ocupación del Althia II para las materias directamente relacionadas con las enseñanzas que requieran del uso del material de dicha aula

**Sobre coordinación:**

- Fomentar, informar e impulsar la participación de todos los Departamentos en el Compromiso Singular Artístico, en el proyecto STEAM, en las actividades organizadas desde el Proyecto Bilingüe, en el Plan de Igualdad, ERASMUS+ y en el Plan de Lectura
- Asegurar que los Jefes/as de Departamento transmitan la información de la CCP a los miembros de su departamento
- Información periódica al Claustro de todos los programas, actuaciones, proyectos y actividades que se desarrollan en el Centro
- Incidir en la coordinación entre los equipos docentes, tutores y familias para conseguir unos resultados académicos y un clima escolar adecuado
- Insistir en la mejora de la coordinación entre el profesorado con el departamento de Orientación y PT para un mejor conocimiento de aquel alumnado con necesidades educativas especiales, para la preparación de las sesiones de tutoría y sesiones de evaluación, la orientación académica, etc
- Seguir trabajando con la Plataforma Educamos CLM para contacto con padres y alumnado y la Plataforma TEAMS para las reuniones de profesorado, documentos a compartir

**Propuestas referidas a Programación, metodología, evaluación, tutoría, atención a la diversidad, orientación, etc.**

**Sobre Orientación, tutoría y atención a la diversidad:**

- Seleccionar adecuadamente al alumnado con perfil para entrar en el programa de Diversificación
- Comprobación de que el profesorado adopta y evalúa las medidas adoptadas en los planes de trabajo de los ACNEAE
- Fomentar el programa del Alumno Mediador
- Promover y fomentar las tutorías individualizadas
- Continuar con los apoyos PT dentro del aula en la medida de lo posible y alternarlos con apoyo individualizado fuera del aula cuando sea necesario
- Seguir realizando un seguimiento con atención individualizada en el alumnado y con Proyectos motivadores que impulsen su capacidad cognitiva, creativa y cultural
- Continuar realizando actividades de tutoría que favorezcan la cohesión grupal y el sentimiento de pertenencia al Centro, impulsando la participación y la responsabilidad en la toma de decisiones

- Realizar seguimiento trimestral de los apoyos para su ajuste en función de las necesidades detectadas, cambiando el horario y reparto de las sesiones de P.T. Si fuera necesario

**Sobre evaluación:**

- Reflexionar sobre los instrumentos más adecuados para evaluar al alumnado e insistir en la utilización de instrumentos de evaluación variados
- Utilizar más la autoevaluación y la coevaluación del alumnado
- Establecer una hora para la reunión de los tutores con su tutor de apoyo
- Continuar facilitando información al equipo docente para la atención y evaluación TGD, TEA, TDAH, TOC...
- Elaborar un plan de mejora de resultados académicos

**Sobre Programaciones y metodología:**

- Incluir en las programaciones las TIC como herramientas que nos permiten avanzar en el proceso de enseñanza
- Fomentar el trabajo en investigación que mejore su competencia organizativa y su capacidad de organización. Enseñar al alumnado a hacer presentaciones sintéticas que luego ellos explicarán. Difundir el trabajo del grupo a otros grupos, e incluso a otros centros, de manera que conozcan los proyectos en los que trabajan. Plantearles retos tanto de manera individual como grupal. Reflexionar sobre nuevas experiencias o prácticas en el aula. Continuar con las tutorías individualizadas. Continuar trabajando con el alumnado a través de la herramienta EducamosCLM tanto para la elaboración de temas, trabajos colaborativos...
- Avanzar en la consolidación de los libros digitales como materiales didácticos durante la etapa de ESO
- Compartir grupos u horarios de profesorado que realicen los Proyectos del Centro, para que puedan compartir algunas clases donde puedan impartir dos profesores/as el mismo grupo y el mismo horario, y así investigar, experimentar, etc desde dos puntos de vista los contenidos de dichos Proyectos

**2. PROPUESTAS REFERIDAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA (IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS, ALUMNADO, ETC.)**

**Sobre la convivencia escolar:**

- Seguir concienciando al alumnado en la necesidad y los beneficios de mantener limpio el centro
- Potenciación del Plan de Mediación



- Utilizar los espacios del centro para fomentar la convivencia: espacios o días sin móvil, espacios de juego (escape room, ajedrez, etc), espacios de ambientación (entrada al centro, rincones con puntos de color, de luz, de comodidad, etc, espacios verdes, espacios artísticos, espacios de creación, de expresión desde diferentes disciplinas)
- Potenciación de la función de la Junta de Delegados y de sus reuniones mensuales
- Actualizar las NCOF de nuestro centro educativo

**Sobre la participación:**

- Fomentar la colaboración con todos los sectores que forman parte de la comunidad educativa desde el convencimiento de que sólo con la participación y el compromiso por parte de toda la comunidad, el resultado del proceso de enseñanza aprendizaje será óptimo

**3. PROPUESTAS REFERIDAS A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES**

**Coordinación con los colegios:**

- Continuar, mejorar y ampliar la coordinación con los centros de Primaria de nuestra zona de influencia

**Actividades e intercambios:**

- Continuar con las charlas y actividades con los diferentes organismos: Cruz Roja, CNP, Instituto de la Mujer
- Atender especialmente las actividades relacionadas con igualdad de género, interculturalidad, sexismo, prevención de drogodependencias, prevención de conductas violentas

**Relación con las empresas:**

- Reforzar y mejorar la coordinación con otras instituciones , empresas y autónomos, relacionados con el sector del urbanismo, la edificación y la práctica deportiva donde nuestro alumnado realiza sus prácticas de FCT

**Coordinación con instituciones, asociaciones, servicios, etc.:**

- Continuar la coordinación con cuantas instituciones puedan aportar contenidos educativos para la mejor formación integral de nuestro alumnado

**4. PROPUESTAS REFERIDAS A PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EVALUACIÓN INTERNA, FORMACIÓN, ETC.**

**Sobre Formación:**

- Seguir promoviendo la realización de seminarios, cursos y grupos de trabajo entre el profesorado: nuevas tecnologías, idiomas, plan de lectura, competencia digital, etc

**Sobre las actividades complementarias**

- Continuar fomentando y realizando un extenso programa de actividades complementarias referidas a todos los campos del conocimiento desde el convencimiento de su valor intrínseco e insustituible en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado

**Propuestas referidas al Plan de lectura del Centro.**

- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en dicho plan, a través de la realización de actividades encaminadas a dicho objetivo

**Propuestas referidas a la Evaluación interna.**

- Recordar al profesorado que su participación es obligatoria para que los resultados sean fiables

**5. PROPUESTAS SOBRE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS, ETC.**

- Continuar con la mejora en las aulas/espacios deportivos que se encuentren en peor estado: pintura, iluminación, ventilación, etc, así como concienciar de la importancia de una buena imagen del Centro que revertirá en un espacio más confortable, más limpio y más adecuado a la educación de todos

**2. OBJETIVOS GENERALES****Ámbito 1: Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.**

**Objetivo 1:** Mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado y en especial del alumnado de Bachillerato, reduciendo el fracaso escolar

**Objetivo 2:** Favorecer la coordinación entre Primaria y Secundaria para mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º de ESO

**Objetivo 3:** Mejorar el uso de la aplicación online *EducamosCLM* en toda la comunidad educativa

**Objetivo 4:** Implementar el uso de materiales curriculares digitales en ESO

**Objetivo 5:** Potenciar las enseñanzas de Formación Profesional

**Ámbito 2: Participación, absentismo escolar y convivencia**

**Objetivo 6:** Realizar actuaciones de sensibilización e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, diversidad sexual, coeducación y prevención de la violencia de género en el marco del **Plan de Igualdad y Convivencia del centro**

**Objetivo 7:** Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida diaria del centro

**Objetivo 8:** Revisar y actualizar el Proyecto Educativo y las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento

**Objetivo 9:** Mejorar los elementos de Coordinación e Información entre los diferentes sectores de la comunidad educativa

**Objetivo 10:** Trabajar para prevenir situaciones de acoso escolar en el marco del **Plan de Mediación** de nuestro centro educativo.

**Objetivo 11:** Mejorar la convivencia con el desarrollo de un Calendario Didáctico.

**Objetivo 12:** Prevenir y reducir el absentismo escolar

**Ámbito 3: La coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones**

**Objetivo 13:** Colaborar con otros centros e instituciones para conseguir los objetivos de nuestro Proyecto Educativo

**Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollan en el centro**

**Objetivo 14:** Retomar los convenios de subvención del Programa Erasmus+, implicando el máximo número de Departamentos Didácticos. Retomar los Proyectos eTwinning

**Objetivo 15:** Mejorar el Proyecto Bilingüe

**Objetivo 16:** Consolidar un sistema de trabajo colaborativo en el profesorado, fomentando la innovación educativa en los diferentes ámbitos.

**Objetivo 17:** Impulsar e incorporar hábitos saludables en el alumnado y trabajar hacia un desarrollo sostenible desde la participación de toda la comunidad educativa. Seguir participando activamente en el Proyecto Agenda 2030 Escolar al haberse consolidado como proyecto significativo.

**Objetivo 18:** Fomentar la lectura y mejorar la competencia lectora de todo el alumnado en todas las lenguas que se imparten en el centro (Plan de Lectura)

#### **Ámbito 5: Servicios complementarios**

**Objetivo 19:** Colaborar con la Delegación Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias

#### **Ámbito 6: Prácticas en empresas e inserción laboral**

**Objetivo 20:** Reforzar y mejorar la coordinación con otras instituciones, empresas y autónomos, relacionados con el sector del urbanismo, la edificación, la práctica deportiva y la informática, donde nuestro alumnado realizan sus prácticas de FCT

#### **Objetivos propuestos por el centro:**

**Objetivo 21:** Mantener y renovar el centro: aulas, equipos y recursos

**Objetivo 22:** Optimizar los recursos de los que dispone el centro, haciéndolo más sostenible

**Objetivo 23:** Hacer de nuestro instituto un centro más acogedor y habitable

### **3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA PGA**

<b>Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>					
<b>Objetivo 1: Mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado y en especial del alumnado de Bachillerato reduciendo el fracaso escolar</b>					
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Recursos</b>
Reducir el fracaso escolar en 1º ESO por medio del	A lo largo del curso	Jef. Estudios	A lo largo del curso	Análisis de los resultados conseguidos	Los propios del centro

proyecto de "Tutorías individualizadas"		Profesorado implicado Orientadora	Memoria anual	por el alumnado del proyecto	
Reducir el fracaso escolar en ESO con el Programa "Titula-S"	A lo largo del curso	Jef. Estudios Profesorado implicado Orientadora	Memoria de los Programas	Análisis de los resultados conseguidos por el alumnado del Programa	Los proporcionados para desarrollar el Programa
Mejorar los resultados del alumnado de Bachillerato	A lo largo del curso	Profesorado Jef. Estudios	Evaluación de los resultados	Análisis de los resultados conseguidos por el alumnado de Bachillerato	Los propios del centro
Mejorar el seguimiento y la evaluación del alumnado con materias pendientes	A lo largo del curso	Jefes/as de Departamento y profesorado con horas de atención a pendientes Jef. Estudios	Ev. Final	Porcentaje de superación de materias pendientes	Los propios de cada Departamento
Facilitar la coordinación entre profesorado de área, PT, tutores/as y Orientadora	Primer trimestre	Jef. Estudios Deps. Didácticos Dep. de Orientación	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

**Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Objetivo 2: Favorecer la coordinación entre Primaria y Secundaria para mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º de ESO**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
-------------	------------	--------------	------------	----------------------	----------

Informar al profesorado de 1º ESO de las características del nuevo alumnado antes del inicio de curso	Mes de Septiembre	Orientadora Jef. Estudios Equipos Docentes de 1º ESO	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro e informes de los Colegios
Mejorar el plan de coordinación con el CEIP “Cristóbal Colón” e iniciar un plan con el CEIP “Ilustración”	A lo largo del curso	Equipos Directivos Jefes/as de Deps. Orientadores	Memoria Anual Actas de las reuniones	Grado de cumplimiento de los planes	Los propios de cada centro
Realizar reuniones informativas con familias en el plazo de admisión	Enero y Febrero	Eq. Directivo Orientadora	Memoria anual	Número de solicitudes	Los propios del centro
Mejorar el traspaso de información del alumnado de 6º Primaria en las reuniones con los orientadores/as	Junio	Orientadora Jef. Estudios	Actuaciones de difusión de la info previas al inicio de curso	Informes Utilidad de la información	Los propios de los centros

**Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Objetivo 3: Mejorar el uso de la aplicación online *EducamosCLM* en toda la comunidad educativa**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Formar al alumnado en el uso de la plataforma EducamosCLM como instrumento	Principio de curso	Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Recursos informáticos

principal de trabajo telemático y en especial en el uso de las aulas virtuales					
Usar la plataforma EducamosCLM para comunicar conductas disruptivas y medidas adoptadas	A lo largo del curso	Profesorado, poniendo en conocimiento de Tutores/as y Jefatura de Estudios	Informe de convivencia	Verificación de la actuación	Recursos informáticos
Utilizar EducamosCLM para trasladar los Planes de Trabajo a las familias como único instrumento	Trimestral	Tutores/as Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Recursos informáticos
Perfeccionar y generalizar entre alumnado y familias el uso de la plataforma como herramienta principal de comunicación	A lo largo del curso	Toda la comunidad educativa	Memoria anual	Grado de manejo de la plataforma	Recursos informáticos Formación del profesorado Recursos externos

**Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Objetivo 4: Implementar el uso de materiales curriculares digitales en ESO**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Seleccionar materiales curriculares	Septiembre	Departamentos didácticos	Memoria de los Deps.	Verificación de la actuación	Los proporcionados por las editoriales

digitales apropiados para que el alumnado de ESO adquiriera las competencias de forma adecuada					
Facilitar los medios para que el alumnado pueda hacer uso de sus dispositivos móviles en el centro de manera adecuada	Principio de curso	Eq. Directivo Responsable de medios informáticos	Encuesta de satisfacción para el alumnado y las familias	Verificación de la actuación	Los proporcionados por la administración y el centro

**Ámbito de actuación 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Objetivo 5: Potenciar las enseñanzas de Formación Profesional**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Incentivar los Ciclos Formativos de Grado Básico y Superior impartidos en el centro	Final de curso	Deps. implicados Eq. Directivo	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

**Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA**

**Objetivo 6: Realizar actuaciones de sensibilización e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, diversidad sexual, coeducación y prevención de la violencia de género en el marco del Plan de Igualdad y Convivencia del centro**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
-------------	------------	--------------	------------	----------------------	----------



Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado Consejo Escolar Orientadora	Análisis del Plan	Verificación de la actuación	Asesoramiento externo Los propios del centro
Proponer actuaciones para tratar de eliminar la discriminación y violencia de género, corrigiendo conductas sexistas	A lo largo del curso	Claustro de Profesorado Consejo Escolar	A lo largo del curso	Verificación de la actuación	Asesoramiento externo Los propios del centro
Estimular en el alumnado el respeto a las personas sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura o raza	A lo largo del curso	Claustro de Profesorado Consejo Escolar	A lo largo del curso	Número de conductas discriminatorias registradas	Asesoramiento externo Los propios del centro
Realizar actuaciones para visibilizar la diversidad sexual	A lo largo del curso	Orientadora Resp. de Actividades Extraescolares	Memoria anual	Verificación de la actuación	Asesoramiento externo Los propios del centro
Continuar, en el marco de la Acción Tutorial, con programas del Instituto de la Mujer	A lo largo del curso	Eq. Directivo Orientadora	Memoria anual	Verificación de la actuación	Personales y materiales

**Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA**

**Objetivo 7: Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida diaria del centro**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Potenciar la Junta de Delegados/as y su participación en el centro	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado Orientadora	Análisis de participación	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Impulsar actividades dirigidas a las familias (talleres de lectura, escuela de padres, etc.)	A lo largo del curso	Eq. Directivo Consejo Escolar AMPA	A lo largo del curso	Análisis de la actuación	Personales y materiales

**Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA**

**Objetivo 8: Revisar y actualizar el Proyecto Educativo y las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Revisar y actualizar el Proyecto Educativo del centro	A lo largo del curso	Comunidad educativa	El próximo curso	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Revisar y actualizar las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento	A lo largo del curso	Comunidad educativa	El próximo curso	Verificación de la actuación	Los propios del centro

**Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA**

**Objetivo 9: Mejorar los elementos de Coordinación e Información entre los diferentes miembros de la comunidad educativa**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Fomentar el uso del tablón de anuncios digital en el Hall de entrada	A lo largo del curso	Eq. Directivo	A lo largo del curso	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Fomentar el uso de la página web del centro y mantener la utilización de las redes sociales	A lo largo del curso	Eq. Directivo Dep. Informática Community Managers	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Usar la plataforma de trabajo compartido Microsoft Teams para mejorar la coordinación y el intercambio de información entre el profesorado	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Plataforma Microsoft Teams

### Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA

#### Objetivo 10: Trabajar para prevenir situaciones de acoso escolar en el marco del Plan de Mediación de nuestro centro educativo

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Usar elementos de mediación de conflictos a través del Programa de Mediación entre Iguales	A lo largo del curso	Orientadora Jef. Estudios Coord. Mediación Tutores/as	Memoria Anual	Análisis de los casos en los que se lleve a cabo	Los propios del centro Asesoramiento externo

		Alumnado			
Continuar con las charlas del CNP y GC sobre el Plan Director de Convivencia	A lo largo del curso	Orientadora Jef. Estudios Tutores/as	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro Los del CNP y GC
Detectar con prontitud casos de aislamiento o rechazo	A lo largo del curso	Comunidad educativa	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Valorar la convivencia en el centro y prevenir situaciones de riesgo	A lo largo del curso	Eq. Directivo Tutores/as Orientadora Comunidad educativa	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

<b>Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA</b>					
<b>Objetivo 11: Mejorar la convivencia con el desarrollo de un Calendario Didáctico</b>					
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Recursos</b>
Favorecer la implicación del alumnado a través de actividades de concienciación social	A lo largo del curso	Eq. Directivo Tutores/as Orientadora	Análisis de participación	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Impulsar la celebración de actividades que conmemoren efemérides de interés educativo y social	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado	A lo largo del curso	Análisis de la actuación	Personales y materiales

**Ámbito de actuación 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA**

**Objetivo 12: Prevenir y reducir el absentismo escolar**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Trasladar al profesorado información sobre alumnado potencialmente absentista en la etapa de Primaria	Mes de septiembre	Orientadora Jef. Estudios	A lo largo del curso	Verificación de la actuación	Informes recibidos por los CEIPs
Controlar exhaustivamente las faltas de asistencia de alumnado en riesgo de absentismo escolar con información inmediata a las familias	A lo largo del curso	Profesorado Tutores/as	Mensual	Verificación de la actuación	EducamosCLM
Detectar alumnado absentista por causas de vulnerabilidad	A lo largo del curso	Tutores/as Profesorado Jef. Estudios Orientadora	Inicio de curso  Escenario de no presencialidad	Casos detectados y solventados	Recursos externos: Bienestar Social
Informar a las familias de la posibilidad de recibir las faltas en tiempo real en su móvil	Octubre	Tutores/as Eq. Directivo	Registros de los tutores	Verificación de la actuación	Personales: Tutores/as y Equipo Directivo

Iniciar y realizar el seguimiento de protocolos de absentismo	A lo largo del curso	Tutores/as Jef. Estudios Orientadora	Memoria anual	Protocolos de absentismo abiertos  Porcentaje de alumnado absentista	Personales: tutores/as, Orientadora y Jefatura de Estudios Servicios Sociales
---------------------------------------------------------------	----------------------	--------------------------------------------	---------------	----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

**Ámbito de actuación 3: LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES**

**Objetivo 13: Colaborar con otros centros e instituciones para conseguir los objetivos de nuestro Proyecto Educativo**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Colaborar con otros centros e instituciones bilingües	A lo largo del curso	Coordinadora Proy. Bilingüe Jef. Estudios	Memoria Proyecto Bilingüe	Decisiones tomadas	Los propios de los centros implicados
Establecer una coordinación con los responsables de la Residencia de la Un. Laboral	A lo largo del curso	Jef. Estudios Tutores/as implicados	Recogida de datos	Valoración de la coordinación	Medios necesarios para establecer la coordinación
Participar en programas escolares ofertados por otras instituciones	A lo largo del curso	Deps. Didácticos Dep. de Orientación	Memoria anual	Número de actividades por niveles Inserción curricular de las actividades	Los propios del centro y de instituciones externas
Colaborar con la UCLM en la orientación del alumnado	A lo largo del curso	Eq. Directivo Orientadora	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Colaborar con el I.M.D. para el uso de instalaciones deportivas	A lo largo del curso	Eq. Directivo Delegación Provincial	Memoria anual	Grado de uso de las instalaciones	Los del I.M.D.

		I.M.D.			
Fomentar la coordinación con el Ayuntamiento, Policía Local, Centro Joven, Cruz Roja, Guardia Civil, Servicios Sociales, empresas y cuantas instituciones puedan aportar contenidos educativos para la mejor formación integral de nuestro alumnado	A lo largo del curso	Orientadora Eq. Directivo Profesorado	Memorias correspondientes	Valoración de las coordinaciones	Los propios del centro y los de las entidades implicadas

<b>Ámbito de actuación 4: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO</b>					
<b>Objetivo 14: Retomar los convenios de subvención del Programa Erasmus+, implicando al máximo de Departamentos Didácticos. Retomar los Proyectos eTwinning</b>					
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Recursos</b>
Retomar los proyectos Erasmus+ con los que contamos	Duración del proyecto	Coordinador Proyectos Europeos Eq. Directivo	Memoria anual	Verificación de la actuación Evaluación por el SEPIE	Los propios del centro y de la subvención asignada
Impulsar la participación del profesorado en las acciones del Programa Erasmus+	A lo largo del curso	Eq. Directivo Coordinadora de Proyectos Europeos	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro Los correspondientes a los centros asociados (si los hubiera)

Impulsar la participación del profesorado en proyectos eTwinning	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro Los correspondientes a la comunidad eTwinning
------------------------------------------------------------------	----------------------	------------------------------	---------------	------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

#### Ámbito de actuación 4: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

##### Objetivo 15: Seguir mejorando el Proyecto Bilingüe

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Analizar la mejora en la competencia de inglés del alumnado del Proyecto	A lo largo del curso	Profesorado del Programa	Evaluación interna Memoria del Programa	Nivel del alumnado	Los propios del centro
Impulsar las actividades propias del Proyecto Bilingüe	A lo largo del curso	Profesorado del Programa Coordinadora Proyecto Bilingüe	Memoria del Programa	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Reconocer los resultados del alumnado del Proyecto Bilingüe	Final de curso	Eq. Directivo Eq. docente	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Fomentar la participación del alumnado en la obtención de títulos oficiales	Final del curso	Profesorado Eq. Directivo	Memoria del Proyecto	Nivel de participación y obtención de títulos	Los propios del centro y de centros oficiales

#### Ámbito de actuación 4: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

##### Objetivo 16: Consolidar un sistema de trabajo colaborativo en el profesorado, fomentando la innovación educativa en diferentes ámbitos



Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Consolidar el Compromiso Singular Artístico	A lo largo del curso	Deps. Didácticos Eq. Directivo	Evaluación del Proyecto	Departamentos implicados Actividades propuestas	Los propios del centro
Ampliar la participación del profesorado en el Proyecto STEAM	A lo largo del curso	Claustro de Profesorado Coordinador del Proyecto Eq. Directivo	Memoria Deps Memoria Anual	Nivel de participación en el proyecto y resultados obtenidos	Los propios del centro
Potenciar el trabajo por proyectos inter-intra departamentales con la participación en el Proyecto "Aula del Futuro"	A lo largo del curso	Deps. Didácticos Eq. Directivo Coordinador del proyecto	Memoria de los Deps.	Evaluación del proyecto	Los propios del centro
Participar en convocatorias de Proyectos de Innovación, del tipo "Observa y Transforma"	A lo largo del curso	Profesorado Responsable de formación	Memorias	Concesión de proyectos	Los propios del centro
Representar una performance colaborativa interdepartamental	A lo largo del curso	Profesorado Alumnado	Evaluación de la representación	Verificación de la actuación	Los propios del centro Ayudas externas
Apoyar y potenciar las actuaciones del Coro del Lineal	Primer trimestre	Profesorado responsable Eq. Directivo	Número de actuaciones	Verificación de la actuación	Los propios del centro

**Ámbito de actuación 4: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO**

**Objetivo 17: Impulsar e incorporar hábitos saludables en el alumnado y trabajar hacia un desarrollo sostenible desde la participación de toda la comunidad educativa. Seguir participando activamente en el Programa Agenda 2030 Escolar al haberse consolidado como proyecto significativo**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Desarrollar el Proyecto Escolar Saludable	A lo largo del curso	Responsable del Proyecto Eq. Directivo Profesorado Familias	Memoria del Proyecto	Verificación de la actuación	Los propios del centro y los aportados por el Proyecto
Impulsar los recreos activos y saludables	A lo largo del curso	Profesorado de Ed. Física Eq. Directivo	Evaluación de las actividades	Grado de implicación del alumnado	Los propios del centro
Continuar desarrollando el Programa Agenda 2030 Escolar	A lo largo del curso con el desarrollo de las fases de Diagnóstico, el Plan de Acción, los Comités de Sostenibilidad y la Confint Provincial. Así como la participación en las reuniones de coordinadoras que se fijan desde la	Responsable del Proyecto Comunidad educativa Equipo Directivo	Memoria del Proyecto Evaluación de los Indicadores de las acciones establecidas inicialmente	Nivel de participación en el proyecto y resultados obtenidos Resultados de la Evaluación interna de Centro del curso 23-24	Los propios del centro y los proporcionados por la subvención recibida anualmente por la institución coordinadora del Proyecto (Diputación)

	Diputación de Albacete				
--	------------------------	--	--	--	--

<b>Ámbito de actuación 4: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO</b>					
<b>Objetivo 18: Fomentar la lectura y mejorar la competencia lectora de todo el alumnado en todas las lenguas que se imparten en el centro (Plan de Lectura)</b>					
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Recursos</b>
Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal	A lo largo del curso	Responsable Plan de Lectura Eq. Directivo Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro y los proporcionados por otras entidades
Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que el alumnado desarrolle habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él	A lo largo del curso	Eq. Directivo Deps. didácticos	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los que nos puedan proporcionar otras entidades
Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

de las competencias					
Trabajar por la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura	A lo largo del curso	Eq. Directivo	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

### Ámbito de actuación 5: LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

**Objetivo 19: Colaborar con la Delegación Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Realizar las previsiones y listados que pida la Delegación Provincial	A lo largo del curso	Secretaría	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Controlar el desarrollo del servicio y comunicar de forma inmediata las incidencias que se produzcan	A lo largo del curso	Secretaría	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

### Ámbito de actuación 6: PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL

**Objetivo 20: Reforzar y mejorar la coordinación con otras instituciones, empresas y autónomos, relacionados con el sector del urbanismo, la edificación, la práctica deportiva y la informática, donde nuestro alumnado realiza sus prácticas de FCT**

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Potenciar los convenios de FCT con diferentes	A lo largo del curso	Profesorado implicado Eq. Directivo	Memoria de FCT	Verificación de la actuación	Los propios del centro

empresas de los sectores		Responsables de las empresas			
Facilitar la coordinación semanal entre los tutores/as de FCT de los CFGS y Jefatura de Estudios	A lo largo del curso	Tutores/as FCT Jef. Estudios	Memoria de FCT	Verificación de la actuación	Los propios del centro
Visitar los centros de trabajo para mejorar la coordinación y supervisar las prácticas	A lo largo del curso	Profesorado implicado Eq. Directivo Responsables de las empresas	Memoria de FCT	Verificación de la actuación	Los propios del centro

### OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO

#### Objetivo 21: Mantener y renovar el centro: aulas, equipos y recursos

Actuaciones	Calendario	Responsables	Evaluación	Indicadores de logro	Recursos
Continuar reparando las deficiencias menores del centro y solicitar de la Delegación Provincial aquellas reparaciones que no podamos asumir	A lo largo del curso	Eq. Directivo	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro y los proporcionados por la Delegación Provincial
Continuar con la renovación de la pintura de	Mes de septiembre	Eq. Directivo	Grado de ejecución	Verificación de la actuación	Recursos externos

algunos espacios del centro					
-----------------------------	--	--	--	--	--

<b>OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO</b>					
<b>Objetivo 22: Optimizar los recursos de los que dispone el centro, haciéndolo más sostenible</b>					
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Recursos</b>
Potenciar el reciclaje de residuos con distintos puntos de recogida selectiva	A lo largo del curso	Eq. Directivo Profesorado Coordinadora del Programa Agenda 2030 Escolar	Análisis del Proyecto	Eficacia del Proyecto	Personales y materiales
Promocionar el uso racional y eficiente de la energía, continuando con la sustitución progresiva del alumbrado por tecnología LED	A lo largo del curso	Eq. Directivo	Memoria Anual	Grado de ahorro conseguido	Los propios del centro

<b>OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO</b>					
<b>Objetivo 23: Hacer de nuestro centro un lugar más acogedor y habitable</b>					
<b>Actuaciones</b>	<b>Calendario</b>	<b>Responsables</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Recursos</b>
Involucrar al alumnado en la importancia de mantener limpio nuestro centro	A lo largo del curso	Eq. Directivo Orientadora Tutores/as Profesorado	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro

Apoyar la implicación del alumnado en tareas de limpieza y conservación del centro	A lo largo del curso	Eq. Directivo	Memoria anual	Verificación de la actuación	Los propios del centro
------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	---------------	---------------	------------------------------	------------------------

#### **4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS**

El Plan de Formación del curso 2023-2024 se ha elaborado teniendo en cuenta “las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas”, de acuerdo con lo previsto en el apartado 10, letra d, del artículo 7 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).

##### **4.1. Marco normativo**

- Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 3-9-2012).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM 22/06/2022).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios (DOCM 22/09/2022).

- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 21/06/2023).

#### **4.2. Antecedentes formativos del centro**

El profesorado del IES Parque Lineal viene trabajando en proyectos de innovación y de formación desde el curso 2000-2001, con el objetivo de fomentar y potenciar el trabajo interdisciplinar desde diversas materias y distintos departamentos didácticos.

La actividad final de estos proyectos ha sido la representación de performances, representaciones musicales y teatrales, en castellano y en inglés, que han servido para dar a conocer a toda la comunidad educativa el resultado de esos trabajos, y también para evaluar la utilidad y la oportunidad de la aplicación de metodologías basadas en el aprendizaje colaborativo y por proyectos.

Esta línea de trabajo está recogida en nuestro Proyecto Educativo.

Hemos realizado un análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias mencionadas, partiendo de los documentos organizativos (PGA y Memoria) de los tres últimos cursos.

1. Curso 2020-2021: continuación del Proyecto “Formación en competencias STEAM (el centro recibió el 30 de septiembre el Sello de Calidad STEAM) y tres grupos de trabajo: “Plan de lectura del IES Parque Lineal (edición 2)”, “Formación básica en la plataforma EDUCAMOSCLM” y “Diseño, planificación y evaluación de proyectos Etwinning”.
2. Curso 2021-2022:
  - Tres grupos de trabajo: “Plan de lectura IES Parque Lineal (edición 3), “Creación y aplicación de elementos de evaluación en EDUCAMOSCLM” y “El entorno de aprendizaje en la plataforma EDUCAMOSCLM: las aulas virtuales”.
  - PIE “Observa y Transforma 2021-2022”.
  - Elaboración del Plan digital de centro y realización del módulo A en modalidad presencial.



- El 83,3% del profesorado del centro superó el módulo A del Curso para la adquisición del nivel B1 de la competencia digital docente en el curso 2021-2022.
- Continuación del Proyecto “Formación en competencias STEAM”. Coordinador: Juan Manuel del Olmo García.
- Proyecto “Aula del Futuro”. Coordinador: Juan Manuel del Olmo García.

### 3. Curso 2022-2023:

- Puesta en marcha del Plan digital de centro.
- Realización de los módulos B y C en modalidad presencial para la adquisición del nivel B1 de CDD. Tutor de formación: Ramón Hervás Vera.
- Grupo de Trabajo “Transformación digital en el centro IES Parque Lineal”. Coordinador: Enrique J. del Campo López.
- Continuación del Proyecto “Formación en competencias STEAM” (quinto curso). Coordinador: Juan Manuel del Olmo García.
- Proyecto “Aula del Futuro” (Fase: Proyecto de innovación). Coordinador: Juan Manuel del Olmo García.
- Formación individual del profesorado relacionada con su desarrollo profesional docente (LOMLOE, Plan de lectura, FP, etc.).

#### **4.3. Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el plan regional de formación permanente del profesorado**

Las líneas estratégicas en concordancia con el Plan de Formación son las siguientes:

- a. Innovación, investigación y cultura digital.
- b. Actividad física, deporte, arte y creatividad.
- c. Plurilingüismo y destrezas de comunicación.
- d. Inclusión, convivencia e igualdad.
- e. Desarrollo profesional docente.

#### f. Formación profesional.

Para el análisis del contexto actual del centro partimos de la memoria de formación del curso pasado. El profesorado no realizó ninguna propuesta en la evaluación interna. No obstante, propondremos alguna acción formativa dentro de la convocatoria de grupos de trabajo y seguiremos participando en los proyectos Aula del Futuro y STEAM.

- El coordinador de formación ha solicitado a los jefes/as de departamento (reunión de la CCP de 25/09/2023) que traten en sus departamentos la posibilidad de solicitar grupos de trabajo y propongan coordinadores de los mismos.
- El profesorado participante en el GT de “Transformación digital docente en el centro” del curso pasado propuso continuar la formación con el material adquirido y ampliarla al profesorado interesado. Se intentará enmarcar en el proyecto Aula del Futuro.
- Hemos tenido en cuenta también la memoria de la comisión de transformación digital.

#### **4.4. Funciones del Coordinador de Formación y Transformación Digital**

Las funciones del coordinador de formación y transformación digital, de acuerdo con la Orden 118/2022, de 14 de junio, son:

- Coordinar el plan digital de centro
- Coordinar los proyectos de formación del centro
- Asesorar al profesorado en las modalidades de formación
- Colaborar con el Centro Regional de Formación del Profesorado

#### **4.5. Comisión de Transformación Digital**

La comisión de transformación digital constituida el curso pasado continuará con las funciones previstas en la Orden.

Los miembros docentes de la comisión tienen destino definitivo. Son los siguientes: Juan Luis Menchén Martínez (director), Enrique Javier del Campo López (coordinador de formación y transformación digital), Ramón Hervás Vera, Julia Jiménez Cortés, Beatriz Martínez Ruiz y Ana Belén García Ruano. La representante de las familias es María Josefa

García Martínez y el del alumnado es Miguel Cifuentes Hernández (2º CFGB de Informática de Oficina).

Se ha informado a la CCP (reunión de 25 de septiembre de 2023) y se ha subido el acta de constitución correspondiente a este curso al espacio de gestión de documentos de centro.

La CTD se incluye en este plan de formación y, por tanto, en la PGA, para su aprobación.

#### **4.6. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo**

Entre las **señas de identidad** de nuestro Proyecto Educativo se encuentran:

- La interculturalidad, que se lleva a cabo mediante la enseñanza de las lenguas extranjeras que se imparten en el Instituto y el programa bilingüe en lengua inglesa.
- La convivencia, enfocada hacia la prevención de conflictos y la solución pacífica de los mismos mediante la mediación y el diálogo.
- El Coro del IES Parque Lineal, proyecto educativo de formación permanente, que desde el curso 2001-2002, tiene como finalidad el desarrollo integral del alumnado, centrado en la vivencia y experimentación de la música y todo lo que le rodea en lo referente a lo social, cultural, histórico y artístico.
- La Formación Profesional, parte integral de nuestro centro desde su creación.

Y, entre los **objetivos básicos** de nuestro centro, tenemos:

- Asumir la innovación educativa como un proceso práctico de ajuste permanente y de cambio gradual asumido por toda la Comunidad Educativa.
- Promover la transformación digital mediante la integración educativa de los recursos digitales como elemento indispensable y complemento de competencias clave como las comunicativas, de aprendizaje autónomo, de desarrollo personal e interacción social.
- Fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje por proyectos.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado de los departamentos.

Por todo ello, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora del curso pasado, nos proponemos como **objetivos para el curso 2023-2024**:

1. Fomentar la formación y actualización del profesorado para la utilización de la metodología y las herramientas tecnológicas de la plataforma EDUCAMOSCLM de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (aulas virtuales, cuaderno de evaluación, paneles digitales interactivos, etc.).
2. Realizar la actualización, el seguimiento y la evaluación del Plan Digital de Centro (PDC-Web).
3. Asesorar al profesorado que aún no ha realizado los módulos de formación para la acreditación del nivel B1 de la Competencia Digital Docente.
4. Desempeñar las funciones asignadas en la normativa vigente al coordinador de formación y transformación digital.
5. Asesorar al profesorado sobre las distintas modalidades de formación que le puedan interesar, sobre todo, de la convocatoria de grupos de trabajo y seminarios, así como sobre el registro, homologación, certificación, etc. de otras actividades.
6. Participar en el Congreso “Las Humanidades y la Enseñanza Secundaria en Castilla-La Mancha” (Facultad de Humanidades de Albacete, 18-20 abril 2024).

#### **4.7. Competencia digital docente**

De los 66 miembros del Claustro del curso pasado han obtenido el nivel B1 de competencia digital docente 47 docentes, es decir, el 71,2%. Podemos decir que la mayoría del profesorado tiene un nivel de competencia digital B1 o superior, lo que es una fortaleza y un indicador del nivel de compromiso del centro con las tecnologías digitales.

Realizados los cuestionarios de CDD por los miembros del claustro en octubre, los resultados por nivel de aptitud de los docentes, a comienzos del curso 2023-2024, son los siguientes: 58,66%, nivel B1; 37,94%, nivel B2 y 3,40%, nivel C1.

#### **4.8. Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos**

Se van a solicitar, en principio, cuatro acciones formativas. Dos de ellas están relacionadas con la línea estratégica de *Innovación, investigación y cultura digital* y con los objetivos del plan de formación y la PGA.

1. Un grupo de trabajo estará relacionado con los objetivos específicos y líneas de actuación del plan digital del centro: el nuevo Cuaderno de Evaluación de EDUCAMOSCLM.
2. Otro grupo de trabajo dará continuidad a la formación entre iguales con el material tecnológico adquirido en el marco del proyecto Aula del Futuro.
3. Un tercer grupo de trabajo estará relacionado con el plan de igualdad y el plan de convivencia. La coordinadora será la profesora Aída López Serna.
4. La cuarta acción formativa será un grupo de trabajo intercentros relacionado con los métodos activos de latín y el enfoque comunicativo de la competencia comunicación lingüística en las materias de Latín. Los centros participantes son el IES Parque Lineal (centro coordinador), el IES Universidad Laboral y otros por confirmar. El coordinador será el profesor Antonio Javier Ortiz Cano.

En todos los grupos de trabajo la metodología será activa y participativa. La temporalización será la siguiente:

- GT sobre cuaderno de evaluación: segundo trimestre
- GT relacionado con el proyecto Aula del Futuro: segundo y tercer trimestre
- GT intercentros: segundo y tercer trimestre
- GT “Somos Queer”: segundo trimestre

Aunque se detalla en las respectivas solicitudes, la finalidad de las acciones formativas es la siguiente:

- El GT del cuaderno de evaluación tiene la finalidad de enseñar a utilizarlo para programar y para evaluar por criterios de evaluación, con el fin de obtener, a final de curso, los informes por competencias

- El GT relacionado con el Aula del Futuro tiene por objeto continuar la formación con los materiales tecnológicos adquiridos en el GT de “Transformación digital docente en el IES Parque Lineal” el año pasado
- El GT intercentros tiene como finalidad aplicar al latín a algunas de las técnicas y ejercicios que hoy se utilizan en la enseñanza de las lenguas modernas
- El GT “Somos Queer” tiene como finalidad crear material para poder trabajar la diversidad en las aulas: infografías sobre identidad de género y orientación sexual

#### **4.9. Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula**

Toda formación, tanto la de carácter individual como los grupos de trabajo, tiene su aplicación en el aula.

Se pretende fomentar la participación del alumnado en los proyectos del centro y mejorar la competencia digital tanto del profesorado como del alumnado. La formación recibida para la acreditación del nivel B1 de la Competencia Digital Docente repercutirá, sin duda, en los procesos formativos en el aula.

Del mismo modo, la formación recibida para los proyectos STEAM y “Aula del Futuro” debe repercutir en los procesos formativos en el aula (metodologías activas, innovación, fomento de la comprensión lectora, etc.).

El proyecto “Aula del Futuro”, en relación con el Plan digital de centro, puede contribuir a elaborar una estrategia que facilite el uso, el aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología para el aprendizaje digital; a mejorar la competencia digital del alumnado y a crear situaciones de aprendizaje.

La formación con los materiales tecnológicos adquiridos el curso pasado en el marco del GT sobre Transformación digital docente debe tener aplicación en el aula. Los recursos elaborados el año pasado se encuentran a disposición del Claustro en un repositorio digital en el equipo TEAMS del centro.

La formación sobre métodos activos de latín servirá para conseguir una competencia activa básica en la lengua latina y para elaborar materiales para utilizar en el aula con aprovechamiento para nuestro alumnado.

La participación de varios profesores/as del centro en el congreso sobre “Las Humanidades y la Enseñanza Secundaria en Castilla-La Mancha” supone un intercambio de experiencias y la difusión del trabajo que se hace en el IES Parque Lineal.

## 5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

### 5.1. Horario general del centro

- El horario está configurado en seis períodos lectivos de 55 minutos cada uno, repartidos en bloques de tres, separados por un recreo de 30 minutos. Las sesiones lectivas están repartidas de la siguiente manera:

SESIÓN	HORARIO
1ª	8:20 a 9:15
2ª	9:15 a 10:10
3ª	10:10 a 11:05
Recreo	11:05 a 11:35
4ª	11:35 a 12:30
5ª	12:30 a 13:25
6ª	13:25 a 14:20

- Se establece una sesión de 14:20 a 15:15 horas, que podrá dedicarse a actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, reuniones de departamento, reuniones de tutores/as, juntas de profesorado, claustros, etc.
- El horario para el transporte escolar de las rutas de la ESO que tenemos es el que se establezca entre la empresa y la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.
- La utilización del gimnasio por las tardes por las asociaciones, alumnado, profesorado, federaciones, etc., se irá valorando y autorizando conforme se vaya solicitando.

## **5.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios**

Estos criterios han sido aprobados por la CCP el día 1 de septiembre y por el Claustro de Profesores el día 4 de septiembre de 2023:

### **Criterios generales:**

- Se procurará que una materia tenga la distribución de sus horas en diferentes franjas
- Bloques horarios de módulos de CFGS que lo requieran serán preferentemente de dos horas, salvo necesidades pedagógicas que así lo requieran, debidamente justificadas y condicionadas por la organización del centro. A este respecto, los módulos del CFGS de AF supeditados a espacios externos (IMD) tendrán posibilidad de ser fijados de antemano en horarios, pero no así el resto de ellos, dado que esto afecta sobremanera al profesorado de Inglés y FOL.
- La especialista en Pedagogía Terapéutica apoyará al alumnado con NEE o NEAE en horas de Lengua Castellana y Matemáticas, preferentemente en 1º y 2º ESO. Estos apoyos se impartirán **DENTRO** del aula

**Horarios del profesorado:** Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los Departamentos deberán tener en cuenta las restricciones que se facilitarán a algunos de ellos, que vienen condicionadas por la necesidad de simultanear algunas materias, así como por la organización del Proyecto Bilingüe.
- Con respecto a la materia de EF, se procurará:
  - Que un mismo grupo no tenga las dos sesiones semanales en Juan de Toledo
  - Que las sesiones de EF en Juan de Toledo sean en los períodos 1º, 3º, 4º o 6º
  - Se priorizará que los grupos de 1º y 2º ESO tengan las 2 horas de EF en el Gimnasio y no deban salir del centro.

### **Criterios referentes a horas complementarias:**

- CCP, reuniones de Departamento, reuniones del Programa Bilingüe: por defecto a 7ª hora.
- Las reuniones de Tutores/as se van a organizar por niveles.



- Intentar tener un mínimo de 3 profesores/as de guardia en los períodos lectivos de 2ª a 5ª hora.
- Guardia de recreo: 5 de centro, 1 de Gimnasio (“Recreos Activos y Saludables”, preferentemente profesorado de la especialidad de EF), 1 de Biblioteca (3 días a la semana), 1 directivo.

#### **Criterios para la asignación de tutorías:**

- Preferentemente asignadas a profesorado que imparte docencia al grupo completo de alumnos/as.
- Preferencia para ser tutor: en lo posible, aquel profesorado sin otras responsabilidades de coordinación
- Se mantiene el Programa de Tutorías individualizadas. Se priorizará la asignación de estas tutorías en 1º, 2º. Se mantiene la inclusión del Tutor/a Individual en la hora semanal de Tutoría del grupo
- Se procurará la continuidad de tutores que lo hayan solicitado, dentro de lo posible

#### **5.3. Distribución del cupo de profesorado**

El cupo ordinario ordinario de este curso será de **60,83** profesores/as, a los que debemos sumar 1 profesora de Religión a 15 horas. El curso anterior, contamos con un cupo final de 61,28 profesores/as.

##### **a. Profesores de Secundaria: 56,16**

<b>BG</b>	<b>CC</b>	<b>CS</b>	<b>CT</b>	<b>DI</b>	<b>EC</b>	<b>EF</b>	<b>FI</b>	<b>FQ</b>	<b>FOL</b>
3,33	1	1	1	2	1,33	5,33	2	3,5	1
<b>FR</b>	<b>GE</b>	<b>GR</b>	<b>IN</b>	<b>LC</b>	<b>MA</b>	<b>MU</b>	<b>OE</b>	<b>TC</b>	<b>CCE</b>
1	5,5	0,67	6,67	6,5	5	2	1	4,33	2

##### **b. Maestros: 1**

<b>PT</b>
1

**c. Profesores Técnicos de Formación Profesional: 3,67**

OPC	SIF
1	2,67

**5.4. Datos de matrícula del alumnado**

Los datos de matrícula a fecha de 22 de octubre de 2023 son:

	2022-2023	2023-2024	DIF
<b>Total en ESO</b>	440	453	+13
<b>Total en Bachillerato</b>	186	186	=
<b>Total en CFGB</b>	27	21	-6
<b>Total en CFGS</b>	70	82	+12
<b>TOTAL DE ALUMNOS</b>	<b>723</b>	<b>741</b>	<b>+18</b>

**5.5. Horario de reuniones de los órganos de coordinación didáctica**

**a. Reuniones de la CCP**

La Comisión de Coordinación Pedagógica está constituida por el Director, que la preside, el Jefe de Estudios, los Jefes/as de Departamento y la coordinadora del profesorado de Religión, a la que se invita a dicha Comisión. Se reunirá los lunes a 7ª hora, previa convocatoria.

**b. Reuniones de tutores**

El horario semanal de las distintas reuniones de Tutores/as para este curso queda de la siguiente manera:

Cursos	Día y hora
1º ESO	Lunes, 2ª hora
2º ESO	Miércoles, 5ª hora
3º ESO	Lunes, 3ª hora
4º ESO	Miércoles, 2ª hora

CFGB	
1º BACH	Miércoles, 3ª hora
2º BACH	

## 5.6. Calendario de evaluaciones

El calendario de evaluaciones aprobado por la CCP el 9 de octubre de 2023 es el siguiente:

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		
	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
EVALUACIÓN INICIAL	3 y 4 de octubre	---
1ª EVALUACIÓN (54 lec)	28 y 29 noviembre	1 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (65 lec)	19 y 20 de marzo	22 de marzo
FINAL (56 lec)	25 y 26 de junio	26 de junio

### BACHILLERATO

1º BACHILLERATO		
	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
1ª EVALUACIÓN (54 lec)	30 noviembre	1 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (65 lec)	21 de marzo	22 de marzo
FINAL ORDINARIA (45 lec)	6 de junio	6 de junio
FINAL EXTRAORDINARIA (11 lec)	26 de junio	26 de junio

2º BACHILLERATO		
	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
1ª EVALUACIÓN (54 lec)	30 noviembre	1 de diciembre

2ª EVALUACIÓN (50 lec)	29 de febrero	1 de marzo
FINAL ORDINARIA (52 lec) (SUPEDITADA A FECHAS EvAU)	23 de mayo	23 de mayo
FINAL EXTRAORDINARIA (19 lec) (SUPEDITADA A FECHAS EvAU)	26 de junio	26 de junio

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

1º CFGB - INFORMÁTICA DE OFICINA		
	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
EVALUACIÓN INICIAL	5 de octubre	---
1ª EVALUACIÓN (54 lec)	1 de diciembre	1 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (60 lec)	15 de marzo	15 de marzo
1ª ORDINARIA (50 lec)	6 de junio	6 de junio
2ª ORDINARIA (11 lec)	26 de junio	26 de junio

2º CFGB - INFORMÁTICA DE OFICINA		
	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
EVALUACIÓN INICIAL	5 de octubre	---
1ª EVALUACIÓN (44 lec)	16 de noviembre	16 de noviembre
2ª EVALUACIÓN (47 lec)	9 de febrero	9 de febrero
1ª ORDINARIA (42 lec)	19 de abril	19 de abril
PERÍODO FCT (40 lec)	23 de abril al 20 de junio	
2ª ORDINARIA	26 de junio	26 de junio

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

1º CFGS - PROYECTOS DE EDIFICACIÓN / ACONDICIONAMIENTO FÍSICO		
	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
1ª EVALUACIÓN (54 lec)	30 noviembre-1 diciembre	1 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (60 lec)	14-15 de marzo	15 de marzo

<b>1ª ORDINARIA (50 lec)</b>	<b>5-6 de junio</b>	<b>6 de junio</b>
<b>2ª ORDINARIA (11 lec)</b>	<b>26 de junio</b>	<b>26 de junio</b>

<b>2º CFGS - PROYECTOS DE EDIFICACIÓN / ACONDICIONAMIENTO FÍSICO</b>		
	<b>SESIONES DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES</b>
<b>1ª EVALUACIÓN (61 lec)</b>	<b>15 de diciembre</b>	<b>15 de diciembre</b>
<b>1ª ORDINARIA (58 lec)</b>	<b>22 de marzo</b>	<b>22 de marzo</b>
<b>PERÍODO FCT (50 lec)</b>	<b>3 de abril al 14 de junio</b>	
<b>EV. MÓDULO PROYECTOS</b>	<b>17 al 21 de junio</b>	
<b>2ª ORDINARIA</b>	<b>26 de junio</b>	<b>26 de junio</b>

#### **Oferta modular de los ciclos formativos.**

En el centro se ofertan todos los módulos impartidos en los Ciclos Formativos de Grado Superior “Proyectos de Edificación” y “Acondicionamiento Físico” en la modalidad presencial, asociados a las competencias que marca el currículo. Las enseñanzas modulares permiten flexibilizar la oferta de las enseñanzas de formación profesional y atender a las necesidades de formación permanente de las personas adultas, permitiendo a los ciudadanos una matrícula parcial en determinados ciclos formativos.

Al día de la fecha, no se ha matriculado ningún alumno/a en la oferta modular de los CFGS.

#### **6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Se resumen a continuación las actividades extracurriculares previstas para este curso que el centro y los distintos departamentos didácticos proponen con el fin de enriquecer el proceso de formación integral del alumno y favorecer la convivencia en el centro.

- Acto de Graduación de 2º Bachillerato y 2º Ciclos
- Viaje de fin de estudios para 2º Bachillerato a Roma en diciembre de 2023 con una duración de seis días
- Viaje de fin de estudios de 4º ESO a un parque temático o lugares de interés cultural con una duración de un día o varios en el tercer trimestre

- Visita al museo de las Ciencias de Castilla la Mancha y al Museo Paleontológico en Cuenca en el mes de octubre.
- Visita al festival de Abycine a finales de octubre de 2023 con la asistencia a dos sesiones de diferentes cortometrajes para dos niveles diferenciados: 1º y 2º ESO, por un lado y 3º, 4º, Bachillerato y Ciclos, por otro
- Performance basada en la película “La Misión” en mayo de 2023

### **Religión**

- Excursión a Tarragona y Port Aventura en el mes de noviembre para fomentar la convivencia y estrechar lazos entre el alumnado
- Excursiones a playas cercanas o a parques temáticos para fomentar la convivencia y estrechar lazos entre el alumnado

### **Música**

- Participación del alumnado y del profesorado del centro en el Coro del IES Parque Lineal, con actuaciones y actividades en momentos y días señalados. Estos eventos son los siguientes:
  - Participación en la concentración de los coros escolares en Madrid, en el Auditorio Nacional, en el tercer trimestre de Albacete (30 de noviembre)
  - Concierto y visita a El Bonillo. Iglesia de Santa Catalina (15 de diciembre)
  - Concierto extraordinario de Navidad en la Catedral de Albacete (21 de diciembre)
  - Concierto junto a la Camerata de la Mancha en el Teatro Circo de Albacete

### **Orientación**

- Visita al museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha y al Museo Paleontológico en Cuenca
- Colaboración y participación en el programa Abycine, organizado por la Filmoteca y la Diputación de Albacete

- Visita a los espacios naturales protegidos en CLM dentro del programa “Explora tu Espacio”
- Visita al Museo de Ciencias Naturales de Madrid y a la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia
- Visitas a cuantas exposiciones, charlas, conferencias y actividades pedagógicas de carácter científico, matemático y tecnológico que se programen por parte de las instituciones y que sirvan para ayudar a que el alumnado adquiera competencias, objetivos y contenidos propios del ámbito
- Participación en la Performance que anualmente y en colaboración con otros departamentos didácticos se lleva a cabo en el Teatro de la Paz
- Colaboración en las actividades en las que participa el Coro del instituto
- Participación en las jornadas, cursos y congresos en los que se intercambien experiencias de centros que participen en los proyectos educativos
- Colaboración en las actividades y actuaciones derivadas de la implantación de la Agenda Escolar, el proyecto Steam, el proyecto de innovación Aula del Futuro, el Plan de Lectura del centro, el proyecto bilingüe, el proyecto de Escuelas saludables y todas aquellas relacionadas con la celebración de los días pedagógicos (Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, Navidad, Día de la Paz, Día internacional de la mujer, Día mundial del medio ambiente, Día de la niña y la mujer en la Ciencia, Día del libro, Día de la Tierra, etc.)
- Participación en las actividades pedagógicas promovidas por la UNED Y LA UCLM
- Colaboración en la realización de los viajes de estudios de 4º de Eso y 2º de bachillerato, si los hubiera
- Colaboración con la responsable de las actividades complementarias y extraescolares en la planificación, organización y realización de las mismas
- Visita a la central nuclear de Cofrentes y paseo fluvial por los cañones del Júcar en noviembre
- Colaboración en la realización de los actos de graduación de 4º ESO y 2º Bachillerato

### **Francés**

- Ciclo de cine francés en la Filmoteca de Albacete: previsto como todos los años a lo largo del mes de enero
- Espectáculo “CombinaDos”, un dúo de voz y piano. El espectáculo se celebrará entre diciembre de 2023 y mayo de 2024, según la petición de los centros
- Intercambio lingüístico con un Instituto tecnológico de la ciudad de Rennes, en la Bretaña francesa, en colaboración con la Universidad Laboral, dada la escasa matriculación en la optativa en ambos centros. En principio, se prevé el recibimiento del alumnado francés en familias en la primera semana de abril, mientras que nuestro alumnado pasará su estancia a partir del 11 de abril de 2024. Esta actividad se oferta al alumnado de 3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato

### **Inglés**

- Visita cultural a Cartagena en inglés. Ofreceremos al alumnado de 1º ESO de nuestro programa la posibilidad de hacer una visita cultural de Cartagena en la primavera de 2024. El alumnado visitará el Teatro Romano de la ciudad, donde realizará un taller en inglés, realizará una visita guiada del Foro Romano también en inglés y, finalmente un paseo en barco por la Bahía de Cartagena.
- Visita a Madrid Actividad dirigida a nuestro alumnado de 3º ESO de nuestro Programa, realizando una visita guiada y teatralizada en inglés al Madrid de los Austrias. Esta actividad refuerza los contenidos trabajados por el alumnado en la DNL de Geografía e Historia. Se complementará esta actividad con otra visita cultural igualmente interesante
- Programa de inmersión lingüística en el extranjero. Realización de estancia en Irlanda o Reino Unido para el alumnado de 4º ESO de nuestro programa.
- Campamento de inmersión lingüística en España: Realización de un campamento con talleres, actividades de deporte y aventura en España. La actividad se realiza en inglés con alumnado de 1º y/o 2º ESO del Proyecto Bilingüe
- Visita del Aula de la Naturaleza en Albacete. El alumnado de 1º ESO del programa bilingüe realizarán la visita en inglés al aula de la naturaleza. Dicha actividad tendrá lugar en abril de 2024

### **Edificación y Obra Civil**



- Visita a los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional (CLM Skills), que se realizan en el instituto ferial de Albacete (IFAB), durante el tercer trimestre del curso

### **Lengua castellana y Literatura**

- Visita al parque temático Puy du Fou en el tercer trimestre para el alumnado de 1º ESO. Podrán ver varios espectáculos relacionados con distintas épocas históricas y literarias de España

### **Economía**

- Visita a la Warner en Madrid con el grupo de 3º ESO

## **7. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Conforme quedó reflejado en la Memoria Anual 2022-2023, la Secretaría General de la Consejería de Educación Cultura y Deporte notificó, con fecha diecinueve de marzo de 2023, la asignación del siguiente presupuesto:

<b>CUENTA</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>	<b>GASTOS A 01/09/2023</b>	<b>DIFERENCIA</b>
201. RC. EDIFICIOS	11.513,79	10.967,27	546,52 €
202. RC. MAQUIN.	0,00	0,00	0,00 €
204. RC. MOBILIAR.	1.500,00	0,00	1.500,00 €
205. RC.EQUI. INF.	2.000,00	687,97	1.312,03 €
206. MAT. OFICINA.	4.500,00	2.578,37	1.921,63 €
207. MOBIL. Y EQUIPAMIENTO	500,00	0,00	500,00 €
208. SUMINISTROS	27.234,28	21.116,90	6.117,38 €
209. COMUNICACIONES	2.000,00	687,97	1.312,03 €
210. TRANSPORTES	150,00	0,00	150,00 €
212. GASTOS DIVERSOS	3.079,85	1.784,37	1.295,48 €
213. TRAB. REAL OTRAS EMPRESAS	11.569,52	7.588,49	3.981,03 €
PRESUPUESTO PARA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO	64.047,44 €	45.411,34 €	18.636,10 €
GAST. DISTINTOS 229	65.917,84	50.519,59	15.398,25 €

TOTAL	129.965,28 €	95.662,97 €	34.302,31 €
<b>DETALLE MOVIMIENTOS DISTINTOS AL 229</b>			
422B. 21401 Concepto 603	0,29 €	0,00 €	0,29 €
457A. 21406 Concepto 429	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €
423A. 21407 Concepto 487	13.565,54 €	42,30 €	13.523,24 €
422B. 21409 Concepto 606	40,86 €	0,00 €	40,86 €
422B. 21411 Concepto 612	45.886,93 €	44.505,92 €	1.381,01 €
457A. 21413 Concepto 605	924,22 €	502,02 €	422,20 €
421B. 21413 Concepto 605	4.500,00 €	4.469,35 €	30,65 €

El balance económico de ingresos y gastos durante el período del uno de enero 2023 al uno de septiembre de 2023 es el siguiente:

	Consejería de Educación, Cultura y Deportes		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
<b>1. SALDO INICIAL</b>	5.029,00 €	50.417,84 €	3.913,79 €	59.360,63 €
<b>2. INGRESOS</b>	53.564,65 €	12.450,00 €	0,00 €	66.014,65 €
<b>3. GASTOS</b>	45.143,38 €	50.519,59 €	0,00 €	95.662,97 €
<b>SALDO FINAL (1 + 2 - 3)</b>	13.450,27 €	12.348,25 €	3.913,79 €	29.712,31 €

Sobre el desglose de ingresos del año 2023, cabe destacar que, a fecha 1 de septiembre, se ha recibido el 20% (11.804,56 €) que faltaba del año 2022 para el funcionamiento operativo del Centro (concepto 229), el 60% de la asignación correspondiente al año 2023 (27.754,26 €). Por tanto, queda pendiente el 40% del total presupuestado para el año actual, que asciende a una cantidad de 18.502,86 euros.

Cabe destacar que a final del año se abonará la parte retraída correspondiente a gasto energético que con la implantación de las placas solares ha disminuido frente a las previsiones que hizo la consejería.

### **7.1. Relación del presupuesto con los objetivos previstos en la P.G.A.**

El presupuesto está relacionado con todos los objetivos previstos en la PGA, aunque merecen especial relevancia los siguientes:

#### **Ámbito 1: Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad**

##### **Objetivo 1: Mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado y en especial del alumnado de Bachillerato, reduciendo el fracaso escolar**

Se intentarán atender las peticiones de los Departamentos para completar la dotación de recursos que necesiten para el desarrollo de sus programaciones didácticas y adaptaciones curriculares, en su caso. Asimismo, continuaremos asumiendo los gastos para completar los fondos bibliográficos de la biblioteca.

Se continuará acondicionando con materiales y recursos las nuevas ubicaciones de aulas y Departamentos, sobre todo el de Orientación para posibilitar su correcta labor profesional.

##### **Objetivo 2: Favorecer la coordinación entre Primaria y Secundaria para mejorar los resultados académicos del alumnado de 1º de ESO**

Se continuará facilitando, reponiendo y reparando materiales, infraestructuras y se asignarán las dotaciones económicas, previo estudio de viabilidad, para que se puedan realizar las diferentes actividades de coordinación con los colegios (visita y actividades del alumnado de Primaria en el centro, convivencias, etc...) Se utilizarán principalmente las cuentas 212, 199, 299.

##### **Objetivo 3: Seguir mejorando el uso de la aplicación online *EducamosCLM* en toda la comunidad educativa**

Dotar y reponer diferentes equipamientos tecnológicos del centro e intentar disponer de suficientes para solucionar los problemas ocasionados por la "Brecha Digital".

##### **Objetivo 4: Implementar el uso de materiales curriculares digitales en ESO**

Hacer frente a los problemas de brecha digital que se presenten en nuestro alumnado a través de las ayudas de libros y el préstamo de dispositivos digitales. Y mantener

el buen funcionamiento de los dispositivos del centro a través de la cuenta 205 y del servicio CAU que ofrece la consejería de educación.

#### **Objetivo 5: Potenciar las enseñanzas de Formación Profesional**

Dotar y reponer diferentes equipamientos tanto tecnológicos como específicos, para el buen desarrollo de la práctica docente en el ámbito de la Formación Profesional

#### **Ámbito 2: Participación, absentismo escolar y convivencia**

#### **Objetivo 6: Realizar actuaciones de sensibilización e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, diversidad sexual, coeducación y prevención de la violencia de género en el marco del Plan de Igualdad y Convivencia del centro**

En la medida de lo posible, tendremos en condiciones los recursos del centro para organizar charlas y talleres, etc. Igualmente, intentaremos, con nuestra dotación, colaborar en actividades de convivencia dirigidas a toda la Comunidad Educativa.

#### **Objetivo 7: Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida diaria del centro**

#### **Objetivo 8: Revisar y actualizar el Proyecto Educativo y las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento**

#### **Objetivo 9: Mejorar los elementos de Coordinación e Información entre los diferentes sectores de la comunidad educativa**

Resumiendo lo comentado para desarrollar el Ámbito 1, Objetivo 3, se garantizará la adquisición de material para poder trabajar con garantías a través de la plataforma "EducamosCLM". Pudiendo realizar actividades de coordinación con todos los miembros de la comunidad educativa. Esto nos permitirá ahorrar en material de oficina y se invertirá para tener en buen estado los recursos informáticos del Centro (aulas Althia, Sala de Profesorado, Departamentos, aulas).

#### **Objetivo 10: Trabajar para prevenir situaciones de acoso escolar en el marco del Plan de Mediación de nuestro centro educativo**

#### **Objetivo 11: Mejorar la convivencia con el desarrollo de un Calendario Didáctico**

#### **Objetivo 12: Prevenir y reducir el absentismo escolar**

### **Ámbito 3: La coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones**

#### **Objetivo 13: Colaborar con otros centros e instituciones para conseguir los objetivos de nuestro Proyecto Educativo**

Para esto se realizaría lo expuesto en el Ámbito 1, objetivo 2.

### **Ámbito 4: Planes y programas que se desarrollan en el centro**

#### **Objetivo 14: Retomar los convenios de subvención del Programa Erasmus+, implicando el máximo de Departamentos Didácticos. Retomar los Proyectos eTwinning.**

El programa Erasmus+ y los Proyectos eTwinning. En el presupuesto tenemos reflejada la devolución de 3.160,00 de años anteriores y se podría solicitar nuevas subvenciones que irían en esta cuenta para realizar este tipo de actividades

#### **Objetivo 15: Seguir mejorando el Proyecto Bilingüe**

El Proyecto Bilingüe. Suelen gestionarse sus actividades en las cuentas 199 y 299, de ingresos y gastos no presupuestados.

#### **Objetivo 16: Consolidar un sistema de trabajo colaborativo en el profesorado, fomentando la innovación educativa en los diferentes ámbitos**

Los programas colaborativos que no obtienen subvenciones propias suelen autofinanciarse, de este modo se le facilitarán recursos económicos de diferentes cuentas dependiendo de las necesidades para prepararlos, y posteriormente el centro suele recuperar la inversión con los premios o aportaciones de participación recibidas al realizarla para otros colegios, Ayuntamiento, etc.

#### **Objetivo 17: Impulsar e incorporar hábitos saludables en el alumnado y trabajar hacia un desarrollo sostenible desde la participación de toda la comunidad educativa**

A través del concepto 429 (INNOVACIÓN O PROYECTOS ESCOLARES SALUDABLES), que permanecía en la cuenta del centro sin poderse utilizar desde el uno de febrero del 2013. También se le suele facilitar de otras cuentas dependiendo de las necesidades para desarrollar las diferentes actividades.

Del mismo modo, se cuenta con las ayudas y subvenciones anuales del Programa Agenda 21 Escolar-H203 para el desarrollo de las acciones que se establecen en el comité de sostenibilidad.

**Objetivo 18: Fomentar la lectura y mejorar la competencia lectora de todo el alumnado en todas las lenguas que se imparten en el centro (Plan de Lectura)**

Se intentarán atender las peticiones de los Departamentos para completar la dotación de recursos que necesiten para el desarrollo de sus programaciones didácticas y adaptaciones curriculares, en su caso. Asimismo, continuaremos asumiendo los gastos para completar los fondos bibliográficos de la biblioteca. En este sentido, ya se realizaron los trámites económicos para estar activos en la plataforma “LeemosCLM” y se está habilitando la aplicación “AbiesWeb” para gestionar la biblioteca escolar del centro.

**Ámbito 5: Servicios complementarios**

**Objetivo 19: Colaborar con la Delegación Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias**

**Ámbito 6: Prácticas en empresas e inserción laboral**

**Objetivo 20: Reforzar y mejorar la coordinación con otras instituciones, empresas y autónomos, relacionados con el sector del urbanismo, la edificación y la práctica deportiva donde nuestro alumnado realiza sus prácticas de FCT**

**Objetivos propuestos por el centro:**

**Objetivo 21: Mantener y renovar el centro: aulas, equipos y recursos**

Intentaremos continuar con el mantenimiento reparador para solucionar problemas de albañilería, fontanería, cerrajería, carpintería, medios y recursos audiovisuales e informáticos, etc.

**Objetivo 22: Optimizar los recursos de los que dispone el centro, haciéndolo más sostenible**

Manteniendo la suscripción al software “Acuña”, cuenta 205, para tener actualizado el inventario del centro y que el profesorado pueda optimizar la utilización de los recursos del mismo.

Se promocionará el uso racional y eficiente de la energía, siendo una de las tareas principales de toda la comunidad educativa. Se ha modificado el tipo de contrato con la Delegación Provincial que obtendrá un mejor precio gestionando la energía eléctrica de todos los centros que así lo deseen. Hasta que entre en vigor dicho nuevo contrato con lo disponible de la cuenta 208 deberíamos de tener para cubrir los gastos de electricidad y gasóleo, entre otros, pero hasta asegurarnos tendremos disponible de la cuenta 201 para posibles imprevistos.

Continuar con la sustitución progresiva del alumbrado por tecnología LED. Cuenta 201.

Se potenciará y mejorará la separación selectiva de residuos desde el plan de acción del Proyecto Agenda Escolar 2030 que se desarrollará en los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En concreto, desde el proyecto intercentros de la provincia de Albacete: *Recoge, comunica e intercambia*, y el Proyecto de innovación *Observa y Transforma* relacionado con esta acción y que desarrollaremos como centro anfitrión (ambos en el curso 2023-2024).

Se contará con las ayudas y subvenciones ofrecidas por la Diputación de Albacete por nuestra participación y trabajo en el Proyecto Agenda Escolar 2030.

### **Objetivo 23: Hacer de nuestro instituto un centro más acogedor y habitable**

Se intentarán atender las peticiones de los Departamentos para completar la dotación de recursos que necesiten para el desarrollo de sus programaciones didácticas y adaptaciones curriculares, en su caso. Asimismo, continuaremos asumiendo los gastos para completar los fondos bibliográficos de la biblioteca. En este sentido, ya se realizaron los trámites económicos para estar activos en la plataforma “LeemosCLM” y se está habilitando la aplicación “AbiesWeb” para gestionar la biblioteca escolar del centro.

#### **7.2. Criterios utilizados en la elaboración del presupuesto**

El presupuesto actual fue aprobado el 13 de marzo del 2023. De este modo:

Constituye el estado de Ingresos:

- El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior
- Los ingresos asignados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para gastos de funcionamiento del Centro

- Otras asignaciones procedentes de la Consejería para gastos distintos al del funcionamiento operativo del centro
- Otros recursos: los asignados por otras administraciones (Diputación, Ayuntamiento, Unión Europea, etc.)

Constituye el estado de Gastos:

El presupuesto anual de gastos comprenderá la totalidad de los créditos necesarios para atender las obligaciones de conformidad con las siguientes prescripciones:

- La confección del estado de gastos para el funcionamiento del centro, se efectuará sin más limitaciones que su ajuste a los créditos disponibles, a su distribución entre las cuentas de gasto que sean necesarias para su normal funcionamiento, y a la consecución de los objetivos o finalidades para los que han sido librados tales fondos
- El Centro podrá efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos percibidos para gastos de funcionamiento siempre que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro, que dichas adquisiciones no superen el 15% de la dotación presupuestaria del año y que la propuesta de adquisición sea aprobada por el Consejo Escolar

Cuando el centro vea incrementados sus ingresos, y se pueda volver a asignar a los Departamentos una cantidad fija para que ellos puedan disponer su distribución, se calculará dicha cantidad atendiendo al material fungible utilizado, las necesidades concretas y manifiestas del Departamento, el alumnado que atiende y la carga horaria lectiva semanal del mismo.

## **8. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS**

Estas son algunas de las necesidades que se han ido enviando a la Delegación Provincial en la Memoria Final Anual de los últimos cursos escolares, predominando las del 2022-2023:

- Instalación de placas fotovoltaicas
- Poda de los árboles del patio de recreo
- Arreglo de las cubierta de la zona del aula 03 y vestuarios del gimnasio



- Arreglo del techo de la Sala de Profesorado tras el derrumbe del mismo
- Arreglo de la instalación de calefacción insuficiente del aula técnica
- Instalación de paneles interactivos en todas las Aulas
- Renovación de la fotocopidora

Estamos en proceso de acondicionamiento del aula del futuro planificando una mejora de dicho espacio que lo haga más funcional y dinámico.

Seguiremos gestionando la poda de los árboles durante el invierno para mantenerlos en un buen estado de salud.

En la actualidad se ha observado un problema con los atascos en los baños y se estudiará la necesidad de realizar una reforma en las tuberías del edificio para solventar todos esos problemas.

Por otro lado, intentaremos continuar con el mantenimiento reparador para solucionar problemas de albañilería, fontanería, cerrajería, carpintería, medios y recursos audiovisuales e informáticos, etc.

También seguiremos intentando llevar a la práctica un Plan de Eficiencia Energética en el Centro (calefacción, electricidad, agua), siendo consciente de que este año tanto el consumo de combustible como el de electricidad será similar al del curso pasado, pero el gasto aumentará considerablemente.

Pintura de la verja exterior, de la pintura del vado y mejora del pavimento de los patios de recreo.

## **9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO: ÁMBITOS Y DIMENSIONES PARA EL CURSO 2023-2024**

Según se recoge en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

Por ello, la evaluación interna del curso 2023-2024 corresponderá con el segundo año del mandato del director.

Para el presente curso proponemos los siguientes indicadores:

## **ÁMBITOS, DIMENSIONES, SUBDIMENSIONES E INDICADORES**

### **ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

**Dimensión I.1.** Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

**Subdimensión 1.2.** Programación General Anual.

- Adecuación de la coordinación entre etapas.

**Subdimensión 1.4.** Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

- Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.
- Equilibrio en el desarrollo de las programaciones didácticas en los grupos del mismo nivel o curso.
- Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa.
- Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.

**Subdimensión 1.5.** Planes y Programas del centro.

- Grado de participación en la elaboración.
- Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados.
- Grado de impacto de los planes.
- Adecuación de los métodos de evaluación.

**Dimensión I.2.** Funcionamiento de los órganos de gobierno.

**Subdimensión 2.1.** Equipo Directivo.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

**Subdimensión 2.2.** Consejo escolar.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

**Subdimensión 2.3.** Claustro de profesorado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

**Dimensión I.5.** Clima escolar: convivencia y absentismo.

**Subdimensión 5.1.** Convivencia.

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia.

- Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.

#### **Subdimensión 5.2. Absentismo**

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.

#### **Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.**

- Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.
- Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.
- Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.
- Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.
- Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.

#### **Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.**

##### **Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.**

###### Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.
- Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.

- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

**Dimensión I.7.** Medidas de inclusión educativa.

**Subdimensión 7.1.** Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

- Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas.
- Grado de seguimiento y evaluación de las medidas.
- Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas.
- Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.
- Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación.

## **ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO**

**Dimensión II.1.** Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

**Subdimensión 1.1.** Dirección y liderazgo.

- Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto.
- Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro.
- Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.
- Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.
- Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.

**Dimensión II.2.** Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

**Subdimensión 2.1.** Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

- Adecuación de los espacios compartidos: Sala de Profesorado, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para juntas de delegados, sala de usos múltiples, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación.
- Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario...)
- Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, gimnasio, informática, otros...)
- Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: transporte escolar
- Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación.
- Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados.

**Subdimensión 2.3.** Organización de grupos y distribución de espacios.

- Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel.
- Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios.
- Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado
- Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones,...

### **ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.**

**Dimensión III.1.** Resultados académicos del alumnado.

**Subdimensión 1.1.** Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

- Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.
- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

#### ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

**Dimensión IV.2.** Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

**Subdimensión 2.1.** Coordinación Primaria- Secundaria.

- Grado de Coordinación CEIP-IES: Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas de acogida del alumnado.

### 10. PROYECTO BILINGÜE

El Proyecto Bilingüe comenzó su funcionamiento en el curso 2008-2009 con 1º de ESO. Se modificó a finales del curso 2017-2018 adecuándose a la Orden 27/2018 de 8 de febrero y ya está completamente extendido a toda la ESO.

Este curso 2023-2024 tenemos dos grupos autorizados en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. La distribución de DNL, grupos, profesorado, horas y alumnado es la siguiente:

CURSO	MATERIAS	GRUPOS	PROFESORADO	HORAS	ALUMNOS
1º ESO	Matemáticas	2	Joaquín Girón Sevilla	8	55
	Tecnología y Digitalización	2	José Luis Bueno Pareja	4	55
2º ESO	Matemáticas	2	Joaquín Girón Sevilla	8	50
	Educación Física	2	Miguel Tortosa Martínez	4	50
3º ESO	Geografía e Historia	2	Mercedes Meya Íñiguez	6	38
	Tecnología y Digitalización	1	José Luis Bueno Pareja	2	15

	Tecnología y Digitalización	1	Ana María García López	2	23
4º ESO	Educación Física	2	Miguel Tortosa Martínez	4	41
	Física y Química	1	Aida López Serna	3	41

Las profesoras de inglés del Proyecto son D<sup>a</sup> Alma M<sup>a</sup> Montoya Guirado (dos grupos de 4º ESO), D<sup>a</sup> María José García Martínez (dos grupos de 1º de ESO), D<sup>a</sup> María Vázquez Lorenzo (dos grupos de 2º ESO) y D<sup>a</sup> Silvia Gómez Fernández (dos grupos de 3º ESO). La Coordinadora Lingüística del Proyecto es la profesora de Inglés D<sup>a</sup>. Alma M<sup>a</sup> Montoya Guirado.

## 11. ANEXOS

- Programación del Proyecto Bilingüe, elaborada por Dña. Alma María Montoya
- Plan General de actuaciones de Orientación, elaborado por Dña. M<sup>a</sup> Llanos Plaza Giménez
- Plan de formación, elaborado por D. Enrique J. del Campo López
- Plan de Lectura, elaborado por Dña. M<sup>a</sup> Llanos Navalón Tornero
- Plan Digital de centro, elaborado por D. Enrique J. del Campo López
- Proyecto de Gestión del centro, elaborado por Dña. Beatriz Martínez Ruiz

**Diligencia:** para hacer constar que esta Programación General Anual ha sido aprobada por el Consejo Escolar del IES Parque Lineal, tras la aprobación de los aspectos docentes de la misma por el Claustro de Profesores, en sesiones de 30/10/2023.

Fdo.: Juan Luis Menchén Martínez

Director